



MAQUINARIA DE ALTO TONAJE OPERA EN MAYAYA PARA LA EXTRACCIÓN DE ORO, QUE A DENUNCIA DE COMUNARIOS DEL LUGAR, PERTENECE A CIUDADANOS CHINOS Y COLOMBIANOS.



EL DIARIO

Denuncia de comunarios de Mayaya y Teoponte

Oro de Larecaja es explotado por chinos y colombianos

• *El Gobierno, a través del ministro de Minería, César Navarro, informó a EL DIARIO que se verifican las labores en la provincia y que harán conocer mañana la situación de las empresas que se dedican a la extracción*

Intensa actividad de cooperativas mineras de China y Colombia para la extracción de oro boliviano existe en el sector de Mayaya y Teoponte de la provincia Larecaja de La Paz y según denunciaron a EL DIARIO comunarios, no se sabe si es legal o no.

A consulta de nuestro medio, el ministro de Minería, César Navarro, afirmó que "mañana (lunes) se hará conocer la situación de las empresas extranjeras, asimismo, afirmó que una comisión fue enviada a Larecaja para verificar la veracidad de la denuncia".

Empero, Marcelo Churqui, uno

de los comunarios de Mayaya, exteriorizó su preocupación por la presencia de maquinaria de alto tonelaje y la dinámica de extracción extrema tanto en las minas como en las aguas del río.

"En el caso de los ciudadanos chinos, solo hablan su idioma, compran algunos productos, pero solo entre ellos conversan y no se les entiende. Mientras que los colombianos, caminan con sus mochilas, dicen que siempre están armados y quieren acercarse a nuestras hijas; por eso, tenemos miedo de no saber en qué condición ellos se encuentran en nuestra tierra", observó.

Según el analista Iván Arias, "hace más de un mes se conoció de la denuncia realizada por pobladores de la región" y afirmó que "la Federación de Cooperativistas Mineros de La Paz, hasta ahora, no se suma a la preocupación".

Para Arias "gran parte del norte de La Paz y Alto Beni, desde pasados años, son terrenos ambicionados para extracciones de oro, pero lo peor, es que no existe control". Este proceso, además de generar deforestación, contaminación de río y daño al medioambiente, se constituye en fuga de capitales. "El oro se va a

otros países como el Perú y en algunas ocasiones retorna vía contrabando", añadió.

A nivel de la Gobernación del departamento de La Paz, el secretario de Minería, Edgar Hurtado, ante consulta telefónica de EL DIARIO, prefirió no referirse al tema, sin embargo, el asesor de la Gobernación, Esteban Pati, dice a conocer que esta instancia ingresará mañana a Larecaja y los diferentes municipios del norte de la Paz para firmar un convenio y definir un mayor control.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Sólo con autorización podrían ingresar extranjeros a Bolivia

Extranjeros que no habrían obtenido visas consulares de Bolivia en el exterior podrían ingresar al país con sólo una autorización, según establece el proyecto de ley 224 que modifica al menos 12 artículos de la Ley de Migración N° 370, que fue aprobado por la Cámara de Diputados.

El parágrafo III del artículo 20 del proyecto de ley establece que la Dirección General de Migración otorgará autorizaciones de ingreso al país a extranjeros que no pudieran acceder a una visa en las oficinas consulares bolivianas que están en el exterior.

Empero, el artículo señalado de la actual Ley de Migración instituye que la Dirección General de Migración emitirá visas de ingreso por turismo o visita al país, cuando la persona migrante extranjera que lo requiera no haya podido acceder a una representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a reglamentación de la presente ley.

Inf. Pág. 5, 1er.Cuerpo

Dentro de seis meses

Rajoy anunció elecciones en Cataluña



UN GRUPO DE CIUDADANOS CONCENTRADOS DELANTE DEL PALAU DE LA GENERALITAT, DONDE SE ENCONTRABAN REUNIDOS VARIOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTONÓMICO CATALÁN.

El Gobierno de Mariano Rajoy aprobó ayer convocar a elecciones adelantadas en Cataluña en un plazo de seis meses o "en cuanto se recupere la normalidad", cesar al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, al vicepresidente, Oriol Junqueras, y a todos sus consejeros; que la administración catalana actúe bajo las directrices de los distintos ministerios; y dar capacidad de voto al Ejecutivo central frente a cualquier iniciativa aprobada en el Parlamento catalán, que seguirá abierto pero no podrá proponer candidato a la presidencia.

La intervención de esas competencias concretas del Govern

al amparo del artículo 155 de la Constitución debe ser aprobada ahora por mayoría absoluta en el Senado, que previsiblemente validaría el plan gubernamental en un pleno extraordinario que se celebrará el próximo viernes. (El País)

aplica la cotización en el mercado paralelo) para alimentar a su familia (...), tomando en consideración el SM de Bs. 136.544,18 vigente a partir del 01 de septiembre 2017", dice el informe.

Según estudio, recogido ayer por medios locales, "una familia requería de 13.5 salarios mínimos sólo para cubrir sus gastos básicos en alimentación" para todo el mes. (Infobae)

Inf. Pág. 2, 5to. Cuerpo

Hoy en La Guía



"El fantasma de mi ex" con Iván Cornejo y Cía.

El elenco de Iván Cornejo presenta "El fantasma de mi ex", su nueva propuesta escénica, en el Teatro 16 de Julio.

"El fantasma de mi ex" es una historia muy linda e inspiradora, sin o malos, simplemente personas que coexisten con luces y sombras como cualquiera de nosotros, así que estoy seguro que a la gente la va a disfrutar muchísimo", comentó el también conductor del programa radial "Con Todo Respeto".

Esta comedia dramática es protagonizada por Cornejo, Paola Belmonte y Estefanía "Chimo" Salas.

Alimentación

Salario mínimo venezolano sólo alcanza para gasto de dos días

Los venezolanos necesitan casi la mitad de su salario mínimo para cubrir las necesidades básicas diarias de una familia promedio del país, según el estudio periódico para el mes de septiembre del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) publicado esta semana.

"Un trabajador necesita un mínimo de 61.495 bolívares diarios (menos de 20 dólares al cambio oficial de referencia y unas diez veces menos si se

aplica la cotización en el mercado paralelo) para alimentar a su familia (...), tomando en consideración el SM de Bs. 136.544,18 vigente a partir del 01 de septiembre 2017", dice el informe.

Según estudio, recogido ayer por medios locales, "una familia requería de 13.5 salarios mínimos sólo para cubrir sus gastos básicos en alimentación" para todo el mes. (Infobae)

Inf. Pág. 2, 5to. Cuerpo

La voz de Zulma Yugur hizo soñar a los paceños

Con el auspicio de EL DIARIO, "Decano de la Prensa Nacional", anoche la "Embajadora del Folklore Boliviano", Zulma Yugur, hizo gala de su magnífica voz, sentimiento nacional y hermosas canciones, en un recital efectuado en el teatro 16 de Julio de La Paz, ante un público que apreció la exquisitez de su arte y soñó ante su gran talento.

Junto a su inseparable charango, Zulma trasladó imaginariamente a cada rinconcito de nuestro país, que es rico en historia y tiene joyas artísticas en todos los confines. Ella supo recrear ese maravilloso paisaje.

La reconocida artista Bolivia inició el show relatando parte de su historia.

al recordar las palabras de su progenitor, demostró al público sus talentosas habilidades con el instrumento musical, al compás de las palmas de sus muchos seguidores.

Pero eso no fue todo, la intérprete "Piel Morena", "Hábllame del mar marinero", "Boquerón abandonado", compartió escenario con su hija Mufeka. El espectáculo denominado "Tributo a Bolivia", presentó un compendio de temas que mostraron su impecable trayectoria artística.



ZULMA YUGAR: LA EMBAJADORA DEL FOLKLORE DE BOLIVIA, ANOCHE ENCANTÓ EN LA PAZ.

Durante erradicación

Cocaleros denunciaron abusos en La Asunta

Cocaleros del sector de La Asunta, en Los Yungas de La Paz, denunciaron que efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) incurrieron en abusos y maltrato durante la erradicación efectuada el pasado viernes. La acción derivó en la aprehensión de 14 productores.

Entretanto, según información de la agencia ANF, el Ministerio de Gobierno dijo que las tareas de erradicación concertada no fueron interrumpidas y se cumplieron con normalidad.

De acuerdo con el subdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel

Douglas Uzquiano, los aprehendidos de Los Yungas se encuentran en celdas policiales y brindarán durante sus declaraciones para determinar los hechos acontecidos en La Asunta.

El viceministro de Régimen Interior, José Luis Quiroga se refirió al caso el viernes cuando señaló que productores de coca y efectivos de erradicación de enfrentaron en la zona de cultivos. Los primeros habrían usado piedras, palos y petardos, mientras que la respuesta fue con agentes químicos.

Inf. Pág.8, 1er. Cuerpo

Bolívar ratificó su condición de puntero

El Club Bolívar ratificó anoche su condición de puntero en el torneo del fútbol profesional boliviano al superar 3 a 0 a Guaribá de Montero (Santa Cruz) en el estadio "Hernando Siles".

El resultado coloca a los "celestes" paceños en el primer lugar del campeonato Clausura, sacando cinco puntos de ventaja a The Strongest y Oriente Petrolero.

Si embargo, la crítica deportiva catalogó el encuentro del "tedioso y flojo", porque los locales fallaron en varias oportunidades y el rival se replegó en su zona de defensa.

Juan Carlos Arce convirtió dos goles (22' y 41'), y en el complemento cerró cifras William

Ferreira (83'). La hinchada académica exigió mayor entrega a su representativo, que a pesar de dominar, no conformó por las muchas imprecisiones en el momento de concretar. Aunque se denominó desde el minuto 18 del primer tiempo, falló la cuota goleadora, pese a los tres tantos.

Desde la banca, el técnico Beñat San José, sacó por precaución a Enrique Flores e ingresó Leandro Maygua (57'). Al concluir las acciones, la hinchada salió conforme porque Bolívar retomó su camino victorioso y se consolida en la cima del torneo Clausura.

Inf. Suplemento Deportivo



ACCIÓN DURANTE EL ENCUENTRO DEL FÚTBOL PROFESIONAL DISPUTADO ANOCHE EN EL ESTADIO "HERNANDO SILES" DE LA PAZ.